

La educación artística como resistencia a la descorporeidad: danzar para convivir

ANA BEATRIZ ALONSO ARRIBAS

Universidad de La Laguna

alu0100385960@ull.edu.es

<https://orcid.org/0009-0001-4265-3339>

Resumen

El estudio analiza cómo la danza constituye una forma de resistencia ante la descorporeidad que puede surgir con el uso de tecnologías digitales en la educación. Se plantea la necesidad de una educación integral y equilibrada que no ignore la importancia del cuerpo, la presencia física y la expresión emocional y social. La danza se propone como una práctica que contrarresta los efectos de la virtualización, promoviendo el empoderamiento corporal dentro del contexto educativo, desde el cuerpo danzante y la educación artística.

Tras una revisión bibliográfica sobre los conceptos corporeidad, alteridad y el impacto de las redes sociales, el estudio presenta dos experiencias pedagógicas en el ámbito universitario donde la danza ha sido empleada para mejorar la creatividad, el bienestar y la socialización de los estudiantes, combinando el uso de herramientas digitales. Los resultados evidencian que equilibrando las tecnologías digitales y las corporales se mejora la calidad educativa. Además, al conectar el cuerpo físico y el virtual de los estudiantes a través de la danza, se reducen los riesgos de la desconexión social.

Se concluye que el desarrollo y conocimiento en la era digital debe incorporar nuevos saberes en la escena educativa en los que el arte ocupe un papel primordial. Para lograrlo, las instituciones deben promover un cambio de paradigma y las competencias corporales han de ser incorporadas, tanto en la formación docente como en la del alumnado.

Palabras clave

Corporeidad, digitalización, danza, educación artística, pedagogía, socialización.

Introducción

La promesa de un ciberespacio infinito de posibilidades contrasta con la búsqueda urgente de líneas que tracen fronteras. El potencial tecnológico dibuja un nuevo «Jardín de las Delicias» que, sin regulación ni moderación, se convierte en utopía de libertad y creación, sobre todo, si hablamos de educación. La condición humana se expone en el espacio físico y digital, donde se promete una libertad ilimitada. Pero ¿qué consecuencias tiene?

La fragilidad de la carne se transforma en cuerpos pixelados sujetos a la tentación. Los avatares favorecen nuevas experiencias corporales en realidades virtuales, aumentadas y distorsionadas. Dichas tentaciones están relacionadas con el control, la modificación y la descorporeidad. Si no encontramos los límites, podemos perder la conexión con la realidad física. Existe una amenaza considerable de pérdida del otro a través de la presencia física en aras de una presencia inmaterial y fantasmal (Virilio, 1997).

Desde la manipulación genética hasta la inteligencia artificial, las tecnologías que alteran o crean cuerpos digitales y físicos son una nueva oportunidad para reconsiderar qué significa ser humano y cómo el cuerpo está intrínsecamente ligado a nuestra identidad, porque el cuerpo tecnológico conoce la libertad digital, pero no tanto las consecuencias de desmaterializarlo y manipularlo.

Es importante conocer cómo los cuerpos se mueven y se expresan en diferentes dimensiones: la física, la virtual y la simbólica. La danza, en dichos contextos, se convierte en un medio para explorar las posibilidades del cuerpo, más allá de sus limitaciones tradicionales. El cuerpo danzante desafía las convenciones y juega con la posibilidad de transformación y trascendencia. Crea un jardín propio y en comunidad. Al mismo tiempo, su conexión con el cuerpo orgánico constituye un anclaje real de ida y vuelta. Consciente. Presente. Con voluntad. En movimiento. Vivo.

Quizá no sea necesaria una línea que separe, sino que sirva de unión. La danza se convierte así en el nexo entre estos mundos. Se trata de una forma de narrativa corporal que puede coexistir tanto en el plano físico como en el digital. De esta manera, se rebela y reclama su lugar en la educación.

Se presenta, así, un trabajo de investigación desde el arte como estrategia orientada a la acción educativa, promoviendo

una reconexión con el cuerpo y facilitando interacciones sociales significativas fuera de los entornos virtuales para la construcción de una ciudadanía mejor, *en, desde y a través* del arte (Bamford, 2009). Se aborda a través de la danza, desde una perspectiva transdisciplinar.

En primer lugar, se recoge una reflexión teórica sobre los nuevos desafíos educativos existentes en la era digital y, específicamente, aquellos vinculados con los efectos en la socialización a través de redes y pantallas, junto a las respuestas que se ofrecen desde diferentes instituciones, valorando su impacto en el sistema educativo y en las nuevas generaciones. El segundo apartado incorpora el marco experiencial y se presentan dos intervenciones educativas a través de la pedagogía artística que fomentan la mejora de los procesos de socialización en el ámbito universitario para, posteriormente, elaborar las conclusiones.

Marco teórico

Las tecnologías digitales transforman numerosos aspectos que forman parte de la vida cotidiana, modificando la forma en la que interactuamos las personas. Al integrar el medio digital, se puede producir un desequilibrio con las relaciones cara a cara, pasando estas a un segundo plano. Estos cambios generan, en muchas ocasiones, preocupación social, influyendo directamente en la privacidad y la seguridad personal.

Ante las nuevas herramientas tecnológicas, es poco probable que la respuesta idónea sea seguir especializándose en ámbitos relacionados con la tecnología, sino un currículo equilibrado que mantenga, si no fortalezca y mejore la impartición de artes y humanidades. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2023, p. 13)

De esta manera lo recoge el Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (ONTSI) a través del estudio *Beneficios y riesgos del uso de Internet y las redes sociales* (2022). Los beneficios se perciben en mayor medida, destacando el acceso y aprendizaje de nuevos conocimientos y la mejora de la comunicación interpersonal, pudiendo ambos favorecer a toda la población, indistin-

tamente de su edad; mientras se considera que los riesgos proceden, fundamentalmente, de un uso inadecuado.

Así, el nivel de preocupación por el impacto del uso inapropiado de las tecnologías en la población es del 71 % (Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad, 2023, p. 8), destacando que «casi la totalidad de la población internauta asume que el uso de la tecnología tendrá riesgos en el futuro. Detectan como más probables y temidos trastornos las adicciones y la pérdida de habilidades sociales» (p. 5). Factores como el tiempo, la frecuencia de uso y las redes sociales potenciarían los efectos indeseados.

Desde la Comisión Europea (2021), se establece el Plan de Acción de la Educación Digital 2021-2027. En él se establece que los centros deben incorporar en su proyecto educativo un Plan Digital de Centro para favorecer e impulsar el uso de los medios digitales, tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en la gestión del centro, con el objetivo final de colaborar en el desarrollo integral del alumnado.

Como consecuencia, desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional, se articula el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu). Con la necesidad de incorporar herramientas digitales, aparece el temor de hacerlo de forma incorrecta, de no estar capacitados para implementar un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje y la participación, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con éstas (Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación, [LOMLOE], 2020). Se trata de un medio en constante cambio, lo que implica formación actualizada y continua por parte del personal docente, así como una actualización de equipamientos y numerosos recursos.

El camino, en ocasiones, se transita en diferentes sentidos y los riesgos derivados de su implementación promueven un paso atrás. Un ejemplo lo constituyen las novedades incorporadas en el curso 2024-2025, a raíz del informe elaborado por el Consejo Escolar del Estado denominado *El uso de dispositivos móviles en la educación del siglo XXI* (2024a), en el que se plantea la prohibición del uso de móviles en las etapas de primaria y una limitación en secundaria.

Esta directriz se hace eco del informe de seguimiento de la educación en el mundo, *Tecnología en la educación: ¿una herra-*

mienta en los términos de quién? (UNESCO, 2023), en el que se expone que no existen suficientes estudios y con la imparcialidad necesaria que demuestren la mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Recoge, además, aspectos negativos y perjudiciales, como el riesgo de distracción y la ausencia de contacto humano.

Con la llegada de la inteligencia artificial generativa (IAGen) a la vida cotidiana y, por ende, a la educación, urge una regulación, dada su potencialidad para la generación de contenidos inadecuados o fraudulentos, como suplantación de personalidad, ingeniería social, apropiación de autoría, etc.

La *Guía para el uso de IA Generativa en Educación e Investigación* (UNESCO, 2024a) insta a los países a implementar acciones inmediatas, políticas de largo plazo y programas de capacitación para garantizar su empleo al servicio de las capacidades humanas, promoviendo un futuro inclusivo, justo y sostenible. La protección de los derechos humanos, la dignidad de las personas y la diversidad cultural constituyen ítems esenciales que promover. Así, surgen documentos como el Reglamento de Inteligencia Artificial, desde Europa, o la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial en España.

La IA transforma la educación en aspectos como la personalización del aprendizaje, el desarrollo de contenido educativo, los procesos de evaluación, análisis de datos y la gestión de tareas administrativas, entre otras. Pero ¿es capaz de mejorarla? La mayoría de los países se encuentran en la fase inicial de adopción de la IAGen en la educación. Desde el Ministerio de Educación, Formación profesional y Deportes se elabora una *Guía sobre el uso de la inteligencia artificial en el ámbito educativo* (2024b), con un decálogo de buenas prácticas que mitiguen los posibles riesgos asociados.

Sin embargo, no hay estudios que demuestren su eficacia a largo plazo. Por tanto, es necesario realizar debates públicos que traten esta cuestión (UNESCO, 2023). Es el momento de reflexionar sobre lo que significa tener un buen nivel educativo en un mundo modelado por la inteligencia artificial, promoviendo un uso humanizado de la tecnología.

La mejora exige un cambio de paradigma. La implementación de disciplinas artísticas en el currículo escolar asoma como una respuesta potencial para contrarrestar los efectos negativos del

exceso de digitalización, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes. Desde el mundo del arte, la danza emerge, como actividad física y artística, a través de su conexión de forma significativa y saludable entre alumnado y profesorado, incentivando habilidades sociales y disminuyendo la dependencia de los entornos virtuales.

En la Tercera Conferencia Mundial sobre la Educación Cultural y Artística (UNESCO, 2024b), se elabora el Marco para la educación cultural y artística, en el que se resalta su cualidad holística y transformadora. Respecto a la transformación digital, establece como uno de sus objetivos principales:

Aprovechar los avances de la época contemporánea y las posibilidades que ofrece la tecnología, determinando, previniendo y mitigando los riesgos, sobre todo en relación con la tecnología digital y la inteligencia artificial (IA), con objeto de secundar y promover la reflexión, la creatividad, las iniciativas y una praxis ética y responsable en este ámbito, especialmente en beneficio de los sectores educativo, cultural y creativo. (UNESCO, 2024b, p. 4)

Es necesaria la creación de espacios de reflexión transdisciplinar para la incorporación real y en plenitud de facultades al sistema educativo, aplicando cambios legislativos que incorporen nuevos saberes a la escena educativa, cobrando mayor sentido aún en un momento clave de transformación digital.

Objetivos

- Objetivo general: reflexionar sobre la danza como una forma de resistencia a la descorporeidad en el contexto educativo, fomentando una educación integral y equilibrada, incorporando herramientas digitales a los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin perder la reconexión con el cuerpo, la presencia física y la expresión emocional y social.
- Objetivo específico: explorar el papel de la danza como herramienta pedagógica para promover la expresión emocional, física y social en el aula.

Ambos objetivos valoran la danza como saber que incorpora el cuerpo como elemento central en la construcción de la identidad y la comunidad. Buscan profundizar en cómo la danza y la corporalidad pueden integrarse de manera efectiva en la educación digital, contribuyendo a un aprendizaje más holístico y equilibrado que no solo valore la tecnología, sino también la experiencia humana.

Metodología

A través del proceso metodológico se espera sentar las bases teóricas sobre la relación entre danza, corporalidad, digitalización y educación. Tras una revisión bibliográfica acerca de los conceptos corporeidad, alteridad, desarrollo integral del alumnado, los efectos de la socialización en las redes y pantallas y la educación artística a través de la danza como resistencia a la pérdida de corporeidad, se presentan dos experiencias de pedagogía artística que incorporan la mejora de los procesos de socialización en el ámbito universitario. El Núcleo, realizado en dos ediciones (2023 y 2024), a través de los Presupuestos Participativos de la Universidad de La Laguna (ULL), destinado a alumnado universitario de cualquier nivel académico y facultad. Y Conectando Corazones, proyecto de intervención educativa a través de la educación artística en el programa de estudios universitarios de adultos y mayores, realizado en 2024, a través del programa de mecenazgo Alumni de la ULL, para explorar las percepciones, emociones y experiencias de los estudiantes y docentes en relación con la danza, la corporalidad y la educación digital.

La danza como resistencia a la descorporeidad

La corporeidad como identidad y alteridad

La identidad, además de ser un derecho fundamental internacional, es un proceso vital clave para el desarrollo personal y social:

La identidad se trata de un proceso cuyo protagonista es el niño quien adquiere los primeros lazos de construcción de su identidad

en razón a su entorno físico y social. Por lo tanto, la Institución Educativa tiene como principal tarea posibilitar la construcción de la propia personalidad e identificación del cuerpo y sus funciones. (Aguilar, 2019, p. 9)

La comunidad educativa ostenta un lugar privilegiado para facilitar la construcción activa de identidades a través del cuerpo. En el niño, la construcción de la identidad corporal «es el punto de partida de las diversas posibilidades de acción que puede ejecutar para relacionarse con el mundo externo» (Aguilar, 2019, p. 7). Esta capacidad se prolonga durante toda la vida adulta.

La corporeidad como identidad y alteridad implica reconocer de qué forma percibimos y experimentamos nuestro propio cuerpo, así como la relación que establecemos con los cuerpos de los demás en términos de semejanzas y diferencias. Implica preguntarse ¿cómo me muevo y por qué? Y los demás, ¿por qué se mueven así? Sus respuestas contribuyen a la reidentificación de una ciudadanía global desde lo local a través del cuerpo, relacionando a los seres humanos entre sí y su legado cultural, porque:

Somos cuerpo. Pensamiento, movimiento, palabra, gesto, creación, conciencia, dolor, sufrimiento, rabia, afectos, amor, placer, felicidad, inquietud, serenidad, desencanto, desesperanza... todo se produce, emerge, se implementa, surge, se desata, irrumpe o interrumpe a través del cuerpo. El cuerpo, así, se erige en el terreno esencial de lo político. (González-Luis, 2019, p. 19)

Cada individuo tiene una corporeidad única que puede ser diferente de la nuestra en términos de género, edad, habilidades físicas, procedencia social y territorial, entre otros aspectos. La interacción con los cuerpos de los demás nos confronta con la diversidad y nos desafía a reconocer y respetar las diferencias en la experiencia corporal de cada persona. Si bien los seres humanos tenemos unas necesidades comunes, como la alimentación o la reproducción, elegimos diferentes conductas motrices para llevarlas a cabo. Esta elección es cultural.

Islas (1995) afirma que la integración de las técnicas del cuerpo, colectivas y tradicionales, se efectúa de forma inconsciente desde el nacimiento. Esta autora investiga los vínculos entre las danzas y sus situaciones históricas. Habla de «el adentro» y «el

afuera» y del hábito que incorporan las tecnologías corporales, como repetición cotidiana que instaura permanentemente la tradición en el cuerpo, y el pasado al presente, lugar de lectura de la cultura que lo suscita, ya que la socialización del individuo incluye las técnicas corporales a modo de actos repetidos a través de los hábitos. En ellos, se recoge la historia y los gestos heredados, tanto a nivel social como genético. Además, recuerda que existen movimientos apropiados para cada género e inadecuados, también, para comer, para sentarse, etc. «El cuerpo se vuelve sistema político mismo, incorporado y realizado permanentemente mediante las formas de estar, caminar, hablar y, por lo tanto, de sentir y pensar» (Islas, 1995, p. 166).

Por tanto, el cuerpo es un símbolo de la cultura y la sociedad que vivimos. Su comprensión nos aproxima a la comprensión del mundo, a la realidad simbólica que constituye nuestro ecosistema social. Se consigue a través de la conciencia sensoriomotriz que define el presente como implicación de la masa propia con la masa de la tierra, en un cambio continuo, en movimiento, en la realidad (Bardet, 2012).

Así, podemos entender al cuerpo «como un territorio cargado de representaciones, en donde se construyen y deconstruyen imágenes culturales, en donde se deja notar el espacio y el tiempo y en donde se proyectan señas de identidad y alteridad» (Acuña, 2001, p. 31). Esta perspectiva implica reconocer que la experiencia del cuerpo es fundamental para la construcción de la identidad individual, así como para la comprensión de la diversidad humana y el respeto por la diferencia en la experiencia corporal de los demás.

Sin embargo, en el sistema educativo actual, la dimensión de la corporalidad no es suficientemente considerada, sino que se concibe como un momento orgánico que resulta de la manifestación del pensamiento. Para promocionar el cambio es necesario incorporar la corporalidad a los procesos de construcción del conocimiento (Castillo-Cuadra y Moreno-Doña, 2021).

**Cuerpo orgánico, cuerpo digital, cuerpo danzante:
intersecciones, diálogos y resistencias**

No *tenemos*, sino que *somos* un cuerpo desde el principio de los tiempos. Si a lo largo de la historia ha sido socialmente construi-

do, también ha desarrollado una serie de resistencias. Algunas de ellas se manifiestan a través del cuerpo danzante:

El acto de danzar es una exploración e invención de lo que un cuerpo puede hacer: sus capacidades, sus lenguajes, sus articulaciones y los esfuerzos de nuestro ser. He llegado a creer que hay una filosofía en la danza, pues la danza imita los procesos por los que nos relacionamos con el mundo, conectamos con otros cuerpos, nos transformamos a nosotros mismos y al espacio a nuestro alrededor. (Federici, 2020, p. 1)

En un mundo en el que las tensiones entre el cuerpo orgánico y el cuerpo digital se hacen presentes en la cotidianidad de nuestras interacciones, ¿dónde se construye la identidad, la experiencia y el ser? Las limitaciones orgánicas se transgreden en el mundo físico a través de la imaginación, la creatividad, los sueños, etc. Pero también a través de la danza.

El cuerpo digital no está limitado por las leyes físicas del mundo natural, y cuando se produce una pérdida de anclaje con la realidad se habla de trastorno. Al igual que el cuerpo danzante, este puede ser modificado, editado o copiado infinitamente. Las coreografías son ejercicios prácticos. Existen espacios de intersección entre ambos. Este cuerpo digital puede presentar una versión propia idealizada o distorsionada. Pero ¿por qué deberíamos ser nosotros mismos si es posible elegir cualquier identidad, cualquier forma o cualquier materia imaginable? ¿De verdad las posibilidades son infinitas?

La relación entre el cuerpo orgánico y el digital necesita de una ética mediadora para responder a conflictos relacionados con la identidad, la privacidad y la seguridad en un entorno digital en constante evolución. Con la incursión en el ciberespacio y el mercado que lo arropa, se produce un cambio de representación cultural y social del individuo reflejado en su cuerpo digital, transformando su imaginario, moldeándolo a través de tendencias masivas, con la promesa de la libertad que provoca la globalización de las interacciones a través de las redes sociales y su falta de ubicuidad, generando experiencias artificiales en los entornos virtuales (ONTSI, 2023, p. 16).

Asimismo, los jóvenes, inmersos en una cultura audiovisual, sufren una sobreexposición a imágenes digitales y la presión por

conformar ciertos estándares de belleza, pudiéndose generar una relación disociada con el cuerpo real. En la opinión de la ciudadanía, el 48 % cree que los menores de 16 años serán los más afectados por la dificultad para diferenciar entre lo real y ficticio (ONTSI, 2023), porque una exposición prolongada en y desde los entornos digitales mantiene al individuo en espacios virtuales, filtrados, diseñados, sin hallar correspondencia con la realidad, sirviendo, en ocasiones, como lugares de escape a los derechos y deberes de una ciudadanía democrática.

El cuerpo que se ve representado a través de las pantallas, es entendido como un sistema de procesamiento de datos, alejado del otro y de sí, de su biología y de sus sentidos, cediendo a las exigencias de una cibercultura enmarcada en una era digital que implica una nueva identidad, falseable e imaginada. (ONTSI, 2023, p. 15)

Danza en la escuela: corporeizar el conocimiento

La importancia de la educación artística en el desarrollo integral del alumnado

En un mundo tecnológico emergente, las artes ocupan un lugar prioritario para la adquisición del conocimiento y su implementación en la educación para toda la vida, ya que, a medida que la sociedad transita hacia una mayor digitalización, las artes no solo reflejan este cambio, sino que también lo cuestionan y lo moldean.

Eisner (2020) destaca la importancia del desarrollo del pensamiento en el contexto de una forma artística para la expresión y la comunicación de formas distintivas de significado, con la posibilidad de vivir experiencias emotivas, conmovedoras que se aprecian y valoran por su valor intrínseco, aportando un marco de referencia estético para observar el mundo.

Para Read (1982), la finalidad de la educación, así como la del arte, debería consistir en conservar «esa unidad de conciencia que constituye la única fuente de armonía social y de felicidad individual» (p. 88). Afirma que el arte debería ser la base fundamental de la educación, ya que ninguna otra materia puede dar al niño «no sólo una conciencia en la que se hallan correlacio-

nadas y unificadas imagen y concepto, sensación y pensamiento, sino también, un conocimiento instintivo de las leyes del universo y un hábito o comportamiento en armonía con la naturaleza» (p. 89).

Al mismo tiempo, las artes proporcionan ocasiones únicas para el desarrollo de una serie de cualidades personales muy valiosas, como la expresión creativa natural, los valores sociales y morales y la autoestima (Hargreaves, 1991). La relación que se establece entre las artes y la educación en la escuela se centra en el carácter integral, expresivo y valioso de lo artístico, que permite comprenderlo como una manifestación cultural de la experiencia humana y como experiencia individual. Desde un enfoque centrado en las habilidades de unos pocos «superdotados» se ha pasado a una concepción democrática, accesible, más allá de un concepto puramente estético (Farro, 2020). Implica además ofrecer la posibilidad de observar, analizar y mejorar el mundo en que vivimos.

Palacios (2020) afirma que defender la importancia de la educación artística en el desarrollo integral del alumnado implica entender las artes como ámbito de la educación, y que este posicionamiento ha logrado que las artes hayan alcanzado mayor presencia en el discurso educativo y en el debate público en los últimos años. Suceden prácticas desde la educación infantil hasta la superior y están en manos de profesorado sensibilizado en la aplicación de metodologías artísticas de enseñanza-aprendizaje.

Podemos decir que el desarrollo de competencias básicas, a las cuales contribuyen de manera decisiva las competencias artísticas, no solo permite que las personas participen mejor en el ámbito escolar y comunitario, sino que buscan un impacto positivo en su calidad de vida, en el disfrute de mayores oportunidades y en su activa participación democrática en las decisiones que se toman en los diferentes espacios sociales, políticos, económicos y culturales (Sarmiento, 2002).

Todo ello aporta una mayor calidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje, dotando a los estudiantes de elementos que les permiten ser protagonistas de su propio desarrollo, produciendo conocimiento valioso, aprovechando las innovaciones científicas y tecnológicas e incentivando una actitud investigadora para la creación y aplicación del conocimiento en la sociedad.

Dos experiencias de intervención pedagógica: danzar para convivir

Se presentan dos experiencias de pedagogía artística que incorporan la mejora de los procesos de socialización en el ámbito universitario:

- El Núcleo (Alonso-Arribas y Aparicio, 2024) se ha realizado en dos ediciones, 2023 y 2024. La primera, dentro de la asignatura Innovación Educativa del Grado en Pedagogía; la segunda, a través de los Presupuestos Participativos de la Universidad de La Laguna (ULL) destinado a alumnado universitario de cualquier nivel académico y facultad.
- Conectando Corazones (Alonso-Arribas y González-Brito, 2024), proyecto de intervención educativa a través de la educación artística en el programa de estudios universitarios de adultos y mayores, realizado a través del programa de mecenazgo Alumni de Universidad de La Laguna para explorar las percepciones, emociones y experiencias del estudiantado adulto en relación con la danza, la corporalidad y la vida en comunidad.

El Núcleo supone un ejercicio de expresión libre y convivencia universitaria a través de las artes escénicas, en el que participa tanto alumnado como profesorado de la Facultad de Educación de la ULL. Surge, por un lado, por la necesidad de incorporar disciplinas artísticas al aprendizaje y a la vida universitaria, poniendo especial valor a la A de STEAM (*Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics*).

En él se promueve la humanización del aprendizaje más allá de la convivencia con las herramientas tecnológicas. Implica una innovación educativa que incorpora recursos digitales de comunicación, pero que enfatiza la conexión entre el alumnado cara a cara. De esta manera, facilita las relaciones humanas para resolver las tensiones que aparecen a la hora de realizar trabajos grupales, para contrarrestar la ansiedad de las pruebas evaluativas, para conocer a las personas que configuran las aulas masificadas, para conocer otros estudiantes de otras facultades, para ocupar otros espacios que forman parte de la universidad y conocer la comunidad de la que forman parte, etc.

Es un reencuentro con el cuerpo más allá del rendimiento en un entorno competitivo, relacionado con la libertad de movimiento, de acción, de expresión, comunicación, coordinando los esfuerzos de forma equilibrada, sin sobreesfuerzo. Genera una memoria corporal y el placer aparece. Primero se trabaja con el concepto de cuerpo no dicotomizado, sino integrado en todas sus áreas, sensitiva, psíquica, social y motriz, con mayor riqueza expresiva cuanto más profundas son sus impresiones, vivencias, experiencias, aprendizajes, etc.

Se produce un refuerzo del trabajo colaborativo a través de las improvisaciones, las coreografías grupales y el contacto mutuo, promoviendo la autoconfianza, el desarrollo de la empatía, la comprensión de las emociones, el aprendizaje y respeto hacia la diversidad cultural y la expresión libre sin temor a ser juzgados, entre otras cuestiones. Se genera una reducción de la ansiedad social, la apreciación del propio cuerpo y el de los demás, reforzando una imagen corporal positiva. El deseo de continuidad aparece cuando se experimenta la necesidad que soporta, el encuentro.

Conectando Corazones implica estar abiertos a lo nuevo, a cualquier edad y desde cualquier cuerpo. Significa explorar, investigar, probar nuevas respuestas a antiguas preguntas y formular nuevas. Estimular el placer de hacer y eliminar el sentirse avergonzado, incapaz, inútil, obsoleto, el reírse de sí mismo, romper estereotipos limitantes y tener deseo de seguir aprendiendo.

Esta intervención se sitúa en el ámbito de la educación a través del arte e incorpora herramientas artísticas y pedagógicas para promover una educación integral para toda la vida, para el desarrollo de la creatividad, la expresión libre y la participación en la vida comunitaria. Hace hincapié en la importancia de despertar la creatividad en el alumnado de la universidad de adultos y mayores de la ULL para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, favorecer la convivencia y promover hábitos saludables que repercutan en su vida académica y más allá.

Se incorporan herramientas artísticas y pedagógicas desde el lenguaje de la danza y la música para poner en valor la corporalidad y la expresión libre, aportando beneficios para los participantes en su convivencia, su conciencia corporal y envejecimiento saludable a nivel físico y mental. Se parte del cuerpo propio y su gestualidad, siendo atravesado por la danza en su zona de

contacto entre práctica artística y práctica social, a partir de gestos cotidianos y gestos técnicos, experimentando la resistencia entre ambos (Bardet, 2018, p. 22).

En una práctica equilibrada, también se incorporan herramientas digitales para la adquisición de conocimiento, creación y comunicación creativa y accesible para personas mayores, combinando la danza y la tecnología para fomentar el bienestar físico, emocional y social en el entorno educativo, así como la alfabetización digital. En ella se valora el espacio personal y el que compartimos en comunidad, generando puentes para conectarnos. Para ello, se comparten historias de vida. Su práctica genera deseo de continuidad e incorporar dichas herramientas a la cotidianidad y en la comunidad universitaria.

Discusión

La danza se revela

Mientras la enseñanza se inclina cada vez más hacia lo virtual, la danza supone una forma de resistencia que potencia la reconexión con el cuerpo y con los demás y genera un espacio de convivencia social y de expresión física que contrarresta los riesgos del aprendizaje digital, pudiendo ofrecer una conexión saludable con el ciberespacio de forma transdisciplinar. De esta manera, la incorporación de la danza en los programas escolares actúa como una forma efectiva de equilibrar los desafíos que trae la digitalización.

La danza, como disciplina artística que enfatiza el cuerpo y el movimiento, actúa como una respuesta a la tendencia de sedentarismo y desconexión corporal que trae tras de sí el aprendizaje virtual. La digitalización prioriza el desarrollo de habilidades cognitivas, favoreciendo un enfoque basado en pantallas que deja de lado las experiencias físicas. Sin embargo, la inclusión de la danza en el currículo educativo permite a los estudiantes reconectarse con sus cuerpos, mejorar su conciencia corporal y potenciar su bienestar físico, emocional y social.

Este estudio aporta reflexiones basadas en la teoría y la práctica, evidenciando que la práctica de la danza en el entorno escolar es un medio efectivo para contrarrestar la descorporeidad.

El alumnado no solo mejora su motricidad y coordinación, sino que también desarrolla una mayor capacidad para socializar y convivir con sus pares en un espacio de interacción física y emocional, elementos disminuidos en la educación digital. El equilibrio entre el cuerpo digital y el físico se evidencia a través del cuerpo danzante, que es capaz de convivir en ambos entornos y servirse de ellos para mejorar la calidad de sus procesos de enseñanza-aprendizaje, de forma colaborativa, en un entorno comunitario.

Así, se han expuesto dos proyectos de intervención pedagógica-artística en un contexto cercano, con alumnado de diferente edad, en la ULL. Se demuestra que el uso de las tecnologías digitales puede realizarse de forma integradora, apoyando la hipótesis de que la danza humaniza el conocimiento generado y transmitido a través de herramientas digitales, mejorando significativamente la interacción social y la expresión corporal en los participantes, apoyando la hipótesis de que la danza conecta el cuerpo físico con el digital.

Tradicionalmente, una concepción social dual y separatoria del arte, identificado con la creatividad, y de la ciencia, con la resolución de problemas, ha llevado a que, en la educación formal, si bien el arte no ha estado ausente en el entorno del educando, su presencia ha convivido en un segundo o tercer plano respecto a otras materias del currículo, como Matemáticas o Lengua, a lo largo de los diferentes marcos diseñados por las políticas educativas. Sin embargo, numerosos estudios demuestran que el arte tiene un enorme valor educativo que contribuye al desarrollo integral del alumnado, atravesando los diferentes contenidos de las diferentes materias.

Un cuerpo pasivo, contenido y domesticado forma parte de la tendencia histórica y estructural de las instituciones educativas, que consideran el cuerpo como un elemento secundario o subordinado al aprendizaje cognitivo. Este fenómeno implica que, en muchas ocasiones, el cuerpo se vea restringido o inmovilizado, reduciendo su papel en el proceso educativo a una función pasiva, centrada únicamente en permanecer quieto, sentado y en silencio durante largos períodos de tiempo. Esta idea implica que sí ha sido «educado», aunque de forma oculta (Scharagrodsky, 2007). Transgredir esta concepción significa romper estructuras, espacios y modos de ejercer la profesión docente.

Con un enfoque integral, de educación a través del arte y en el arte en sí, se incorporan algunas materias artísticas en los currículos escolares, como las Artes Plásticas o la Música. Sin embargo, los especialistas en áreas como danza y teatro ven cómo sus saberes pasan a ser apéndices de asignaturas como Educación Física o Lengua. La jerarquía de saberes ha relegado estos conocimientos a un segundo y tercer plano, porque la corporalidad es vista como una cuestión de especialistas. No se incorporan contenidos formativos al profesorado generalista. Se entiende que el cuerpo nada tiene que ver en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No se establecen rúbricas de evaluación a través del cuerpo, ni rutinas corporales de bienestar y salud. Tampoco se aprende conocimiento a través del cuerpo.

Los resultados de esta investigación confirman la hipótesis de que la danza es una herramienta esencial para fomentar la convivencia social en entornos educativos. Se trata de una recomendación que aparece desde organismos internacionales; sin embargo, los Estados no se hacen eco.

Estos hallazgos sugieren que la implementación de la danza en la escuela supone una oportunidad para expandir las formas de interacción creativa a través de la corporeidad, generando estrategias pedagógicas para combatir los riesgos de los efectos en la socialización en redes y pantallas. El cuerpo danzante emerge como herramienta fundamental para las nuevas generaciones para fomentar su desarrollo integral en plena era digital.

Una limitación clave de este estudio es que el abuso y mal uso de las pantallas responde a problemas más complejos. Se trata de un síntoma que revela, en muchas ocasiones, un aislamiento por parte del alumnado. Por tanto, resulta necesario investigar y evaluar el problema desde una perspectiva más amplia para poder realizar mejoras efectivas.

Además, no se aborda la cuestión de la exclusión social que implica su uso, así como qué selección de contenidos se transmiten en las escuelas a través de las tecnologías digitales, reflejando, mayoritariamente, una forma de conocimiento específica y dominante característica de Occidente, olvidando formas de conocimiento no tecnológicas vinculadas al saber social (UNESCO, 2021).

Por otra parte, a pesar de que existen intervenciones a través del arte y la danza en las aulas, son realizadas puntualmente, con

una dedicación horaria muy reducida y con escasa formación por parte del profesorado. Esto impide llevar a cabo trabajos de investigación con datos más profundos y a largo plazo para poder evaluar su incidencia directa.

Respecto a investigaciones futuras, sería interesante explorar cómo los diferentes niveles de interacción tecnológica en la danza pueden influir en otros aspectos del desarrollo cognitivo y emocional del alumnado y favorecer la socialización escolar.

En definitiva, aplicando la danza se generan puentes y alianzas para trabajar de forma transdisciplinar en el entorno educativo. De esta manera, su incorporación en los programas escolares actúa como una forma efectiva de equilibrar los desafíos que trae la digitalización, subrayando la importancia de integrar prácticas corporales a través del arte en plena transformación digital.

Conclusiones

Danzar para convivir entre el mundo físico y el digital

A partir de los objetivos planteados en esta investigación se concluye que los desafíos educativos en la era digital son complejos y multifacéticos, pero además implican una oportunidad de mejora. La clave radica en encontrar un equilibrio entre el aprovechamiento de las tecnologías digitales y la promoción de habilidades humanas esenciales. En este contexto, la inclusión del arte, en general, y la danza, en particular, en la escuela es relevante y necesario para asegurar un desarrollo integral que permita a los estudiantes no solo desenvolverse en plena era digital, sino también construir una sociedad más humanizadora.

La corporeidad en los procesos educativos de enseñanza-aprendizaje incorpora la organicidad en la construcción del conocimiento y favorece los procesos de socialización. Para lograrlo, es necesario transformar, transgredir, reorganizar, reformar espacios, tiempos y contenidos educativos. Asimismo, significa incluir nuevos saberes en la formación de los equipos educativos.

Por tanto, la puesta en marcha de medidas para contrarrestar los riesgos derivados de la digitalización educativa conlleva que

las administraciones educativas promuevan la utilización de las tecnologías corporales estableciendo programas específicos de formación sobre competencia corporal, en la que la competencia digital también tiene cabida.

Virar hacia una concepción educativa donde la corporeidad tenga un protagonismo significativo implica modificar leyes y planes. Significa habilitar un espacio simbólico que permita que el cuerpo se exprese, como marco experiencial para promover la participación ciudadana y la construcción de una sociedad diversa y justa, más allá de los algoritmos, recuperando el sentido de lo humano, derribando fronteras y estableciendo diálogos respetuosos entre lo físico y lo virtual.

Referencias

- Acuña, A. (2001). El cuerpo en la interpretación de las culturas. *Boletín Antropológico*, 1(51), 31-52. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71212121003>
- Aguilar, S. (2019). *La construcción de la identidad corporal de los niños del Nivel Inicial desde la identificación de las partes de su esquema corporal*. Trabajo Final de Grado, Universidad Nacional de Tumbes. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/items/9f5be48a-6b51-4b72-ade9-f9b51967fb49>
- Alonso-Arribas, A. B. y Aparicio, D. (7 de noviembre de 2023). *El Núcleo*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=c4EEsKcHxXw&t=2s>
- Alonso-Arribas, A. B. y González- Brito, A. (23 de febrero de 2025). *Conectando corazones*. YouTube. https://youtu.be/ljl3x6Y5TAo?si=8lDHbYrd5a4_Ng-
- Bamford, A. (2009). *El factor ¡WUAU!: El papel de las artes en la educación: Un estudio internacional sobre el impacto de las artes en la educación*. Octaedro.
- Bardet, M. (2012). *Pensar con mover. Un encuentro entre la danza y la filosofía*. Cactus.
- Bardet, M. (2018). «Sabers gestuals». *Epistemologies, estètiques i polítics d'un «cos dansant»*. *Enraonar*, 60, 13-28. <https://doi.org/10.5565/rev/enraonar.1206>
- Castillo-Cuadra, R. y Moreno-Doña, A. (2021). Corporeidade e educação física: tensões no cenário educativo. *Conexiones*, 19, (00). <https://doi.org/10.20396/conex.v19i1.8661429>

- Comisión Europea (2021). *Plan de Acción de la Educación Digital (DEAP) 2021-2027*. <https://education.ec.europa.eu/es/focus-topics/digital-education/action-plan>
- Eisner, E. (2020). *El arte y la creación de la mente: el papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia*. Paidós Educación.
- Farro, Ch. (2020). La educación artística y su importancia para la formación integral de los estudiantes. *Edudatos*, 40. <https://hdl.handle.net/20.500.12799/6800>.
- Federici, S. (29 de agosto de 2020). *En alabanza al cuerpo danzante*. Mundo performance. <https://mundoperformance.net/2020/08/29/en-alabanza-al-cuerpo-danzante/>
- González-Luis, M. L. C. (2019). Cuerpos de frontera: la pedagogía y el arte como vehículos contra la crueldad. En J. M. Castillo Olivares Barberán (eds.), *Arte, teatro y educación para la diversidad: Recopilación de estudios* (pp. 19-32). Bubok.
- Hargreaves, D. (1991). *Infancia y educación artística*. Morata.
- Islas, H. (1995). *Tecnologías corporales: danza, cuerpo e historia*. Cenidi Danza/INBA. <http://hdl.handle.net/11271/334>
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (s.f.). *Competencias clave*. Educagob. <https://educagob.educacionfpydeportes.gob.es/eu/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/ed-primaria/competencias-clave.html>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022). *Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu)*. <https://intef.es/Noticias/plan-de-digitalizacion-y-competencias-digitales-del-sistema-educativo-plan-digedu/>
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024a). *El uso de dispositivos móviles en la educación del siglo XXI*. Consejo Escolar del Estado. https://fsie.es/documentos/Dispositivos_m%C3%B3viles_en_educaci%C3%B3n_Consejo_Escolar_del_Estado_junio_2024.pdf
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024b). *Guía sobre el uso de la inteligencia artificial en el ámbito educativo*. https://code.intef.es/wp-content/uploads/2024/07/Gu%C3%ADa-sobre-el-uso-de-la-IA-en-el-%C3%A1mbito-educativo-INTEF_2024.pdf
- Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (2023). *El uso de las tecnologías por menores en España*. Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad. <https://www.ontsi.es/sites/ontsi/files/2024-07/El%20uso%20de%20menores%20en%20Espa%C3%B1a%202023.pdf>

- Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2023). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo: Tecnología en la educación. Una herramienta, ¿en términos de quién?* <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388894>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2024a). *Guía para el uso de IA Generativa en Educación e Investigación*. <https://www.unesco.org/es/articles/guia-para-el-uso-de-ia-generativa-en-educacion-e-investigacion>
- Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación. (2024b). Marco Mundial para la Educación Cultural y Artística: Tercera Conferencia Mundial sobre Educación Artística. Abu Dhabi, 13 -15 de febrero de 2024. https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2024/04/WCCAE_UNESCO%20Framework_ES_CLT-EDWCCAE20241.pdf
- Palacios Garrido, A. (2020). Artistas en escuelas. ¿Una oportunidad para la mejora educativa? *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 15, 97-106. <https://doi.org/10.5209/arte.65894>
- Read, H. (1982). *Educación por el arte*. Paidós Educador.
- Sarmiento, A. (2002). Desarrollo, diversidad y equidad en el siglo XXI. *Revista de Economía Institucional*, 4(7), 76-97. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/223>
- Scharagrodsky, P. (2007). *El cuerpo en la escuela*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.869/pm.869.pdf>
- Virilio, P. (1997). *El ciber mundo, la política de lo peor: entrevista con Philippe Petit*. Cátedra.